

# COMPAÑÍA MINERA CONDORGOLD S.A.

RESOLUCIÓN Nº SC. IJ.DJC.G.10.0003307 DE FECHA 21 DE MAYO 2010  
R.U.C. Nº 1291736226001 - EXPEDIENTE Nº61367



## ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA REALIZADA EL DÍA 26 DE ENERO DEL 2013 - DE LA COMPAÑÍA MINERA CONDORGOLD S.A.

En la Ciudad de Babahoyo, Provincia de Los Ríos, a los Veintiseis días del mes de Enero del dos mil trece, a las 14h00, previa convocatoria del señor Presidente, se reúnen en Junta General Extraordinaria los Accionistas de la **COMPAÑÍA CONDORGOLD S.A.**, en el local de la cede ubicado en la Calle L e intersección Calle A s/n para tratar el siguiente orden del día: PUNTO ÚNICO.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL SEÑOR GERENTE COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA **COMPAÑÍA CONDORGOLD S.A SEÑORES.-ACCIONISTAS, ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑÍA CONDORGOLD S.A, PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA CONDORGOLD S.A; Y, COMISARIO DE LA MISMA COMPAÑÍA CONDORGOLD S.A, De mis consideraciones: Manuel Ufredo Naranjo Naranjo** en mi calidad de **GERENTE GENERAL** de la **COMPAÑÍA CONDORGOLD S.A**, reciban un cordial saludo de parte del suscrito, y al mismo tiempo me permito adjuntar a la presente un original y dos copias de los Estados Financieros siguientes: **ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL METODO DIRECTO, ASI COMO TAMBIEN LAS NOTAS ACLARATORIAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**, los mismos que los presento para cumplir con lo requerido por la Superintendencia de Compañías y de acuerdo a la ley de Compañías en sus Artículos Nº 231 numeral 2, Art. Nº 263 numerales 1, 2 y 4, Art. Nº 265, Art. Nº 279, Art. 289, Art. Nº291, Art. Nº 292 y Art. 299 respectivamente. y de conformidad con lo que estipula los Estatutos vigentes., habiendose adaptado en dos reuniones de Administradores, las siguientes resoluciones: 1.- Que los Estados Financieros de la **COMPAÑÍA CONDORGOLD S.A.**, tienen que ser legalizados con la firma del señor Gerente como Representante Legal y con la firma del Contador. 2.-) Las Notas aclaratorias serán firmadas de igual forma por el Sr. Gerente como Representante Legal y por el Contador.3.-) Será enviada la información adicional que solicite la Superintendencia de Compañías, legalizada con la firma de responsabilidad respectiva. Compañeros Accionistas de la **COMPAÑÍA CONDORGOLD S.A.**, para cumplir con la documentación requerida por la Superintendencia de Compañías, pongo a consideración de ustedes, para que estos Estados Financieros sean legalmente aprobados o no en esta Junta General Extraordinaria, a la cual ustedes están asistiendo y forman parte primordial de la misma. Para lo cual, adjunto a la presente un original y dos copias, para que por medio de Secretaría se dé lectura de cada Estado Financiero; y, de igual forma se vayan aprobando o no, uno a uno por cada año, siendo estos el Estado de Resultado Integral, y de igual forma con los Estados de Situación Financiera, Flujo de Caja y Estado de Cambio en el Patrimonio; y, se proceda al envío lo más pronto posible a la Superintendencia de Compañías como así lo requiere. Por la amable atención que se dignen dar a la presente, anticipo mis agradecimientos. Babahoyo, 17 de Enero del 2013, Atentamente, Manuel Ufredo Naranjo Naranjo, C.I.Nº1202666267, asistiendo los siguientes Accionistas: Fonseca López José

DIRECCIÓN: Calle L s/n. intersección Calle A  
TELEFONOS: Nº0991417060

# COMPAÑÍA MINERA CONDORGOLD S.A.

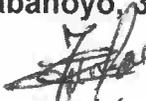
RESOLUCIÓN N° SC. IJ.DJC.G.10.0003307 DE FECHA 21 DE MAYO 2010

R.U.C. N° 1291736226001 - EXPEDIENTE N°61367

Fernando, Naranjo Benavides Manuel Andres, y el Señor Abg. Naranjo Naranjo Manuel Ufredo, El Presidente comienza agradeciendo a los asistentes a esta Junta, y pide que por Secretaria se proceda a comprobar si existe o no el quòrum reglamentario, informando Secretaria que si existe quòrum reglamentario, por lo que se declara instalada la Junta, inmediatamente se procede a tratar el PUNTO ÚNICO.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL SEÑOR GERENTE COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA CONDORGOLD S.A, Al respecto el Presidente pide a la sala que se autorice la presencia del señor Gerente para que haga el detalle correspondiente referente a los Estados Financieros en mención; inmediatamente el Gerente explica rubro por rubro de los Estados Financieros, por lo que fue aprobado por los accionistas de la manera siguiente: "APROBAR EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA CONDORGOLD S.A. EN LO REFERENTE A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMO: ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL METODO DIRECTO, ASI COMO TAMBIEN LAS NOTAS ACLARATORIAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012, por lo que quedó aprobado por unanimidad.

No habiendo otro punto que tratar a las 18H00, el Presidente ordena que por Secretaria se dé por clausurada la sesión y para legalidad de la misma, firman en unidad de acto el Presidente y el Gerente que hizo las veces de Secretario que lo Certifica.

Babahoyo, 30 de Enero del 2013

  
Fonseca López José Fernando  
PRESIDENTE



  
Naranjo Naranjo Manuel Ufredo  
SECRETARIO

SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONDORGOLD S.A. Certifica: que la presente acta de sesión extraordinaria de la Junta General de Accionistas del día 26 de Enero del 2013, es igual a su original y que se encuentra en los archivos de la Compañía que están a mi cargo. Lo Certifico.

Babahoyo, 30 de Enero del 2013.

  
Naranjo Naranjo Manuel Ufredo  
SECRETARIO

